





15 de mayo de 2020

## OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS AUTOBUSES (OMSA)

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Página 1 de 1

## CONSULTORIA JURIDICA

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

Quien suscribe, Lic. Juan José Eusebio Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1624951-7 en su calidad de Director de la Dirección Jurídica de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de Septiembre de Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la adquisición de materiales de materiales de limpieza para uso en la institución, mediante el Procedimiento de Comparación de Precios con Ref. No.OMSA-CCC-CP-2020-0002, para el período comprendido de 6 meses conforme a las solicitudes realizadas por la Departamento de Suministro.

MANIFIESTA: Su total Conformidad con el contenido de las referidas Especificaciones Técnicas para la Adquisición de materiales de limpieza para uso en la institución, declarando que las mismas cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los quince

(15) días del mes de mayo de 2020.

Lic. Juan José Eusebio Martínez

Director Jurídico